

REGISTRO INMOBILIARIO -Glosario de términos registrales

No	Concepto	Definición
1	Anotaciones	Movimiento que se encuentra en proceso de ser tramitado.
2	Caducidad	Extinción de una facultad o de una acción por el mero transcurso de un plazo.
3	Calificación	Examinar que los instrumentos cumplan con los requisitos legales.
4	Cancelación al diario	Documento con un defecto de tal magnitud que requiere su anulación.
5	Defectuoso	Documento sometido al proceso de calificación que debe ser corregido.
6	Gravámenes	Cargas que soporta un bien inmueble.
7	Infracción	Carga sobre el vehículo de multa fija.
8	Inscrito	Documento sometido.
9	Pólizas	Comprobante de cancelación de impuestos aduanales.
10	Prenda	Contrato real de garantía.
11	Prescripción	Modo de extinción de un derecho, a consecuencia de su falta de ejercicio.
12	Presentaciones	Citas que se asignan a documentos (tomo y asiento).
13	Prioridad	Preferencia que tienen los instrumentos por orden de presentación.
14	Propietario	Titular de un derecho real de propiedad.
15	Rogación	Petición expresa del titular de un bien o un derecho al Registro.
16	Tracto sucesivo	Unión interrumpida de las inscripciones en el registro.

REGISTRO INMOBILIARIO -Glosario de términos catastrales

No	Concepto	Definición
1	Catastro	Representación y descripción gráfica, numérica, literal y estadística de todas las tierras comprendidas en el territorio nacional.
2	Conciliación jurídica	Es la comprobación de la conformidad de linderos e infraestructuras de una finca registrada en un plano, en relación con la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
3	Ficha catastral	Documento en que se registra la información básica, numérica y literal de cada predio.

4	Finca	Porción de terreno inscrita como unidad jurídica en el Registro Público o susceptible de ser registrada, mediante un número que la individualiza.
5	Parcela	Unidad catastral representada por una porción de terreno, que constituye una completa unidad física, y que se encuentra delimitada por la línea que, sin interrupción, regresa a su punto de origen.
5	Plano de Agrimensura	Documento mediante el cual se representa, en forma gráfica, matemática, literal y jurídicamente, solo una finca, parcelas o predios, que cumple con las normas que establece el Reglamento a la <i>Ley del Catastro Nacional</i> .
6	Plano catastrado	Es el plano de agrimensura que ha sido inscrito en el Catastro Nacional.
7	Predio	Porción formada por una o varias parcelas continuas, interdependientes entre sí, y que, ubicada en una provincia, pertenece a uno o varios propietarios o poseedores.
8	Protocolo del Agrimensor	Conjunto de documentos donde se consignan los levantamientos de agrimensura y topografía, efectuados por el profesional autorizado por Ley.
9	Zona catastrada	Aquella parte del territorio nacional, donde el levantamiento catastral ha sido concluido y oficializado.
10	Zona catastral	Aquella parte del territorio nacional en el cual el levantamiento catastral está en proceso.

Actualizado al 26 de abril de 2018